

Panel y Mesa Redonda: ¿Cuáles son las tres cosas que cambiaría primero en las Compras Públicas en Uruguay?

Montevideo, 11 de noviembre de 2009

Resumen

En esta actividad se contó con la participación de 15 expositores sobre el estrado.

La dinámica fue la siguiente:

- primero hubo una ronda en la que cada uno, en un máximo de 3 minutos, podía plantear tres propuestas. Como en las exposiciones previamente realizadas por ellos mismos durante las Jornadas hubo múltiples propuestas en la temática, se les pidió que eligieran tres, atendiendo al criterio de importancia o posibilidad de su implementación a corto o mediano plazo.
- luego se siguió la sesión con la participación de todos los asistentes en sala, hasta completar el plazo previsto. Hubo muchos interesados que levantaron la mano y que no pudieron hacerlo en ese momento por falta de tiempo, y hubo muchos participantes al evento que no pudieron estar presentes en esa actividad. Estamos habilitando los foros para dar lugar a sus comentarios.

Tomé apuntes y contabilicé 37 propuestas distintas (algunas fueron reiteradas por varios participantes). Como al mismo tiempo estaba en función de moderador, es seguro que omití registrar alguna propuesta, o que al hacerlo no anoté correctamente la idea original. Pido disculpas a quien corresponda y lo invito a hacerla llegar.

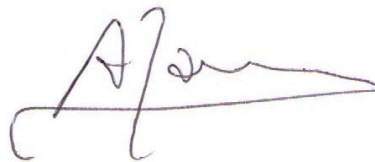
Se trata de una enumeración de temas propuestos, en el orden en que fueron apareciendo, y no hubo posibilidad de debate. La inclusión aquí es meramente informativa, no constituyendo la opinión de quien suscribe.

Esta es una lista abierta. El punteo inicial quedará disponible en los dos foros de usuarios: el de funcionarios públicos y el de proveedores, accesibles desde la página web de compras estatales. Se invita a todas y todos a participar y profundizar la discusión en cuanto crean necesario: todo este material es un aporte invaluable a la mejora de la gestión de compras públicas.

1. No perder de vista el objetivo de la compra, por concentrarse en las formalidades y procedimientos.
2. Agregar tecnología a los procesos de compra.
3. Planificar más y mejor, para minimizar los riesgos.

4. Reducción de los plazos del proceso y en particular de la Comisión Asesora.
5. Incorporar la modalidad de pregón a la baja.
6. Incorporar en la normativa el principio de eficacia y eficiencia.
7. Agregar flexibilidad en las exigencias de garantías.
8. Mejorar la redacción del actual art. 57 del TOCAF, ya que es oscura y complicada.
9. Evitar que las compras del Estado se transformen en un instrumento de control de temas que no están en la finalidad de las compras.
10. Aceptar que las ofertas sean 100% ingresadas en línea.
11. Aceptar que los monotributistas puedan ser proveedores del Estado.
12. Desarrollar un instructivo de compras que sea claro para las MIPYMES.
13. Que al elaborar nuevas normas vinculadas a compras públicas haya oportunidad de participación a todos los operadores.
14. Que haya más Jornadas como esta.
15. Dar más autoridad al gestor o gerente.
16. Implementar un mercado electrónico.
17. Que se respeten los plazos de pago y de entrega.
18. Implementar la Agencia de Compras, y mientras ello no ocurra, implementar un Comité de Dirección integrado con OPP, MEF, AGESIC y la Red de Empresas Públicas.
19. Mejorar la normativa y tener una Ley de Compras.
20. Construir una nueva plataforma informática de compras.
21. Unificación de los catálogos de artículos que usa el Estado.
22. Unificar los criterios existentes de los regímenes de preferencias.
23. Tomar el ejemplo de UTE de desarrollo de proveedores.
24. Reingeniería de trámites en los organismos, tener ruteos claros de los procedimientos de compra.
25. Ir hacia la contratación virtual.
26. Implementar el RUPE - Registro Único de Proveedores del Estado.
27. Poner énfasis, en la etapa preparatoria, en la conveniencia y oportunidad de la compra.
28. Insistir en la planificación: presupuesto, plan de compras, programación financiera.
29. Capacitar en forma permanente a todos los operadores de compras.

30. Concentrar los procedimientos de contratación, utilizando compras centralizadas.
31. Ampliar los rubros de UCA a otras cosas, como por ejemplo el papel.
32. Crear una carrera administrativa "Especialista en compras públicas".
33. Buscar cómo bajar el porcentaje de compras directas.
34. Intercambiar, entre los organismos del Estado, conocimientos especializados de las comisiones asesoras.
35. Que los sistemas informáticos se adapten a los requerimientos de las unidades y no al revés.
36. Evitar que la centralización de las compras pueda ser un riesgo para las pequeñas industrias que no podrían proveer los grandes volúmenes.
37. Utilizar el poder de compra del Estado como motor para implementar políticas públicas.



Ing. Adrián Manera
Gerente de Compras y Contrataciones Estatales

AGESIC